

## Pautas de la categoría de arte | Composición musical

La **COMPOSICIÓN MUSICAL** es el proceso de crear una nueva pieza de música. El compositor (el estudiante que presenta la obra) es una persona que expresa sus pensamientos e ideas a través del uso del sonido. *Debe incluirse una grabación de la composición:* 

Deben considerarse los siguientes estilos e instrumentos musicales para representar la composición original: a cappella, blues, coral, country, electrónica, hip hop, jazz, latina, musical, orquesta, pop, R&B, religioso, rock, banda sinfónica/concert band y tradicional. Se aceptan todos los instrumentos, sonidos, estilos y combinaciones.

Ya sea que la obra exhiba una técnica de composición formal o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante use su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad. Deben considerarse la estructura, la melodía, el ritmo, los instrumentos, la letra, la emoción, etc. para mostrar un vínculo claro con el tema.

Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar el diseño y/o concepto primario. Los participantes deben usar el campo "Información adicional" para compartir una descripción breve de las herramientas y métodos utilizados en el proceso creativo, incluidos los elementos generativos.

## Grabación de audio (requerida para todas las obras presentadas):

- No es un requerimiento que los compositores estudiantes ejecuten su composición, también, pueden enviar una obra interpretada por un solista, un grupo y/o hacer uso de una interpretación generada por una biblioteca de sonidos de una partitura compuesta.
- Puede usarse un programa para producir la grabación de audio. No se aceptan obras que cuenten con técnicas de composición algorítmicas.

## Partitura/notación (requerida únicamente para las divisiones de grados de escuela media y preparatoria).

- Las divisiones por grado de escuela media y preparatoria deben incluir partitura/notación, ya sea tradicional o tablatura o una reflexión escrita (que no supere las 100 palabras).
- Si se envía una reflexión, esta no reemplaza a la declaración de artista. La reflexión debe ser diferente de la declaración de artista y ofrecer una explicación musical técnica de cómo se creó la música. Mientras que la declaración de artista hace énfasis en el tema de Reflections, la reflexión acentúa los elementos musicales del proceso creativo.
- Puede usarse un programa de notación para crear la partitura. Ya sea que la esta esté manuscrita o generada por un programa, se requiere de la instrumentación y las voces adecuadas para la interpretación.

**Derechos de autor:** Se prohíbe el uso de material protegido por derechos de autor. Las obras plagiadas quedarán descalificadas.

## Requisitos para la presentación de las obras

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- La notación es un requisito para las divisiones de escuela media y preparatoria. El formato de archivo aceptado es: PDF
- La grabación de audio no debe superar los 5 minutos de duración y los 1,000 MB (1,000 megabytes).
- Los formatos de archivo aceptados son: MP3, WAV.
- Presentar la obra y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de la PTA.

National PT/4" everychild.one voice.